



Valencia, 25 de noviembre de 2016

**REUNIDOS**

Juan Luis Gandía Cabedo como vicerector d'Economia, Infraestructures i Tecnologies de la Informació de la Universitat de València y Luis Carratalá Calvo con DNI número 73723047-C.

**MANIFIESTAN**

1. Con fecha 13 de octubre de 2016 se suscribió contrato para la ejecución del servicio de **redacción de proyecto y dirección de las obras de construcción del edificio Facultad de Enfermería y Podología de la Universitat de València en el Campus de Blasco Ibáñez (2016-SE032)**, con Luis Carratalá Calvo con un plazo de ejecución, para la prestación del servicio de redacción, de 45 días a contar desde el día siguiente al de la formalización del contrato.
2. Con fecha 11 de noviembre de 2016, la empresa contratista solicita una ampliación del plazo de ejecución establecido, hasta el próximo 23 de diciembre de 2016, justificando su petición en la demora en la entrega de la información por parte de la Facultad de Enfermería y Podología necesaria para atender las peticiones a incluir en el proyecto, lo que ha dilatado el plazo inicial de entrega del proyecto. Añade que ha sido necesario modificar el proyecto básico presentado en el Ayuntamiento, lo que incide en el desarrollo del proyecto de ejecución.
3. La ampliación de plazo ha sido acordada mediante resolución del órgano de contratación de la Universitat de València de fecha 25 de noviembre de 2016.

Por todo ello,

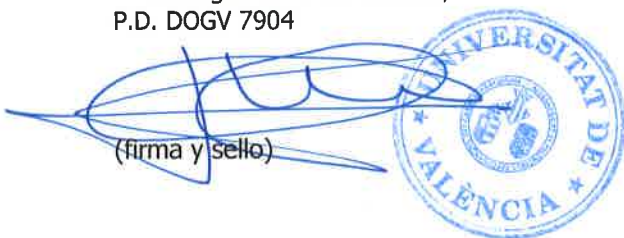
**ACUERDAN**

1. Añadir un nuevo apartado a la cláusula cuarta del contrato firmado de fecha 13 de octubre de 2016, con el siguiente contenido:

"Cuarta.-(...)

Como consecuencia de las incidencias surgidas durante la ejecución del contrato, se acuerda ampliar el plazo para la redacción del proyecto, de manera que queda establecida como fecha máxima para la entrega del mismo el 23 de diciembre de 2016".

El vicerector d'Economía, Infraestructures  
i Tecnologies de la Informació,  
P.D. DOGV 7904

  
(firma y Sello)

El contratista



(firma)